



Archidiócesis de Madrid

Madrid, 25 de enero de 2024

Sr. Comisario Jefe del Aeropuerto de Barajas
Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas
MADRID.-

Estimada Sr. Comisario:

En ejercicio de la libertad religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades, consagrada en las Convenciones Internacionales y desarrollada en el art. 16.1 de la Constitución Española, la Iglesia católica está presente con capellanías en distintas realidades. En nuestra archidiócesis de Madrid lo hace mediante capellanías que se encuentra en centros penitenciarios, CIE de Aluche, hospitales, centros de medidas judiciales de menores en conflicto con la ley. También en las capillas del aeropuerto de Barajas en el que está habilitado como capellan católico el sacerdote D. Pablo Seco Pernás.

Habida cuenta de la existencia de numerosas personas en las salas de inadmitidos y destinadas a los demandantes de protección internacional, algunas de las cuales pertenecen a la confesión cristiana católica, respetuosamente se solicita:

A) Que el citado capellán, convenientemente identificado, pueda acceder a dichas salas para ofrecer el auxilio religioso y espiritual y el soporte emocional a personas en situación de máxima vulnerabilidad. Ello siempre dentro del respeto más exquisito al marco de un estado democrático y no confesional, con una sociedad cultural y religiosamente plural. Pero considerando asimismo que los miembros de cualquier tradición religiosa legalmente reconocida puedan ejercer de manera efectiva los derechos de los que son titulares y, muy en concreto, el referido a la libertad religiosa y de culto. Éste no puede quedar condicionado en absoluto por el estatuto jurídico de residencia que tenga la persona en un país o por la naturaleza del espacio físico en que se ubique.

B) Que las personas que se encuentran en estas salas sean informadas de su derecho a recibir asistencia religiosa y la disponibilidad por parte de la Iglesia católica para brindársela.

C) Que las autoridades de todo orden y sus agentes conozcan la existencia de esta capellanía y su disposición a prestar los servicios que le sean requeridos dentro de su competencia.

Quedando a la espera de sus noticias, le saludo cordialmente,

José Luis Segovia Bernabé

Vicario Episcopal para el Desarrollo Humano Integral
joseluissegoviabernabe@archidiocesis.madrid

